



**CASTELLANOS VALERIO CABALLERO
Y ASOCIADOS, S.C.**
CONTADORES PÚBLICOS

Tlalnepantla, Estado de México a 29 de mayo de 2012.

C.P. Jairo Perilla Camelo
Director General de Auditorías Externas
Secretaría de la Función Pública
P r e s e n t e:

Estimado Contador Perilla:

En cumplimiento de lo establecido en los "Términos de Referencia para Auditorías en materia Financiera – Presupuestaria a entes de la Administración Pública Federal ejercicio 2011", sírvase encontrar adjunto el "**Dictamen Presupuestal**" correspondiente a la auditoría financiera-presupuestal al 31 de diciembre de 2011 del **Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)**, empresa de participación estatal mayoritaria.

Esperando que el contenido de este informe sea de utilidad, nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

Atentamente

C.P.C. María Hilda Castellanos Riego
Socia Responsable de la Auditoría

c.c.p. **Dr. Martín Ramón Aluja Schuneman Hofer**.- Director General.- INECOL- Presente
C.P. Rubén Francisco Villa Rivera.- Titular del OIC en el ente público.- INECOL- Presente

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.
(INECOL)
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)

DICTAMEN PRESUPUESTAL

Ejercicio 2011

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C
(INECOL)
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)

DICTAMEN PRESUPUESTAL

CONTENIDO	
• Dictamen Presupuestal	
• Aseveraciones	Anexo I
• Estado Analítico de Ingresos Presupuestales	Anexo II
• Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto	Anexo III
• Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos	Anexo IV
• Conciliación Contable Presupuestal de Egresos	Anexo V
• Conciliación Contable Presupuestal del Resultados	Anexo VI
• Notas a los Estados Presupuestales	



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

**A H. Junta de Gobierno del
Instituto de Ecología, A.C.**

He examinado que los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del **Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)** que se acompañan, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, están preparados y presentados de acuerdo con las aseveraciones mencionadas en el Anexo I de este informe. Los estados presupuestales y las aseveraciones son responsabilidad de la administración de **Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)** Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de las aseveraciones de la administración. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se menciona en la aseveración c), el sistema de registro presupuestario denominado Sistema Integral de control Presupuestal (SICOP), permite identificar, clasificar y registrar las operaciones para poder generar información cuantitativa de carácter presupuestario; sin embargo, éste observa áreas de oportunidad, ya que son utilizados medios alternos que derivan de comparaciones contables para la total determinación de cifras presupuestarias.

En mi opinión, los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, del **Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)**, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, están preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las aseveraciones mencionadas en el Anexo I de este informe.

Atentamente,



C.P.C. María Hilda Castellanos Riego
Socia responsable de la Auditoría

Xalapa, Ver., a 17 de mayo de 2012
Oficio de Ref. DA/223/2012

Anexo I

C.P.C. MARÍA HILDA CASTELLANOS RIEGO
Castellanos Valerio Caballero y Asociados, S.C.
Despacho de Auditoría Externa

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Pública Federal del ejercicio 2011, emitido por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, por medio del presente y para efectos del Dictamen Presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2011, manifestamos las siguientes:

A SEVERACIONES

- a) De acuerdo al oficio G000/003/11 de fecha 17 de enero de 2011 girado por el Director Adjunto de Centros de Investigación del CONACYT, se recibió el presupuesto autorizado, por la H. Cámara de Diputados, al Instituto de Ecología, A.C., INECOL, para el ejercicio 2011, que incluye el flujo de efectivo con los ingresos y egresos estructurado en recursos fiscales y propios así como el ejercicio de los mismos en gasto corriente e inversión física; análisis funcional programático económico (Efectivo); presupuesto calendarizado de ministración de recursos y programas y proyectos de inversión.
- b) Se tienen establecidas políticas y procedimientos para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestarias.
- c) Se cuenta con un sistema de registro presupuestario denominado Sistema Integral de Control Presupuestal SICOP, que mediante la reunión de información y documentación, permite identificar, clasificar y registrar las operaciones, y la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
- d) Se tienen procedimientos establecidos para identificar y registrar todas las operaciones relacionadas con ingresos de recursos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, y que concentran todas aquellas transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos del ente público.
- e) Se tienen procedimientos para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público Federal, así como para efectuar transferencias entre capítulos de gasto.
- f) Se cuenta con procedimientos que aseguran:



1. Que el catálogo de cuentas que se utiliza para la contabilidad financiera, es congruente con el clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP para propósitos presupuestales.
 2. Que las erogaciones presupuestarias correspondan únicamente a conceptos y partidas incluidos en el presupuesto original autorizado o en el presupuesto modificado autorizado.
 3. Que la información presupuestaria está preparada en forma oportuna y confiable, y que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 4. Que existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las Subdirecciones de Finanzas y la de Desarrollo Institucional que tienen bajo su responsabilidad los Departamentos de Contabilidad y de Planeación y Seguimiento respectivamente que operan los movimientos contable-financiero y presupuestal que asegura la oportunidad en los flujos de su documentación.
 5. Que se efectúan periódicamente conciliaciones sistematizadas entre la información contable y la presupuestaria.
- g) El INECOL cuenta con la autorización de las adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original autorizado por parte de la SHCP.
- h) Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (Recursos propios, pendientes de recibir al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su periodo fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados sobre la base del flujo de efectivo y de devengado, respectivamente, con apego a la normatividad gubernamental aplicable.
- i) Los recursos presupuestarios por obtener, corresponden al Presupuesto de Ingresos de la entidad del ejercicio auditado.
- j) Los gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente.
- k) Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto muestran los importes de:
1. Presupuesto original asignado del ejercicio.
 2. Presupuesto modificado autorizado del ejercicio.
 3. Recursos propios cobrados en el ejercicio.
 4. Recursos fiscales obtenidos en el ejercicio.
 5. Recursos fiscales por obtener del ejercicio.
 6. Recursos cobrados y obtenidos y por obtener en el ejercicio.
 7. Presupuesto pagado en el ejercicio.



8. Presupuesto comprometido devengado no pagado en el ejercicio.
 9. Presupuesto ejercido en el ejercicio.
 10. Variaciones en valores y porcentajes por capítulo de ingresos, que resulta de comparar la suma total de los recursos obtenidos y por obtener, contra el presupuesto de ingresos modificado autorizado.
 11. Variaciones en valores y porcentajes por capítulo del gasto, que resulta de comparar el total del presupuesto comprometido devengado en el ejercicio no pagado y el ejercicio pagado, contra el presupuesto de gastos modificado autorizado.
 12. Disponibilidad inicial y final presupuestaria y los enteros a TESOFE.
- l) Las ampliaciones y las reducciones presupuestarias corresponden a lo autorizado en el ejercicio por la SHCP.
- m) Los ingresos y gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, con apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y el Clasificador por Objeto del Gasto.
- n) Con relación a las erogaciones y pagos efectuados en el capítulo 1000 Servicios Personales, el INECOL cumple con lo siguiente:
1. Con oficio No. SSFP/408/0458 y SSFP/408/DHO/0854 de fecha 3 de junio de 2011 la Secretaría de la Función Pública aprueba y registra la estructura orgánica del INECOL a partir del 1° de enero de 2011.
 2. De acuerdo a los Oficios SSFP/408/1926 y SSFP/408/DGOR/1701 de fecha 26 de diciembre de 2011, la Secretaría de la Función Pública, registró los movimientos de plazas de categorías modificados en el Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO), con vigencia a partir del 1° de abril de 2011.
 3. Los pagos de remuneraciones se sujetan a tabuladores de sueldos emitidos por la SHCP, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas por acuerdo del Órgano de Gobierno, que cumplen las disposiciones y autorizaciones emitidas por la SHCP.
 4. Las contrataciones efectuadas de trabajadores eventuales que participan en el desarrollo de proyectos financiados por instituciones externas, se encuentran previstas en el presupuesto de egresos destinado a servicios personales y existen las autorizaciones correspondientes.
 5. El ejercicio del gasto público por concepto de Servicios Personales comprende el establecimiento de compromisos a través de la expedición y autorización de contratos individuales de trabajo y a la asignación de remuneraciones conforme a la Plantilla Ocupacional de Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Federal, tabuladores y prestaciones autorizadas por la SHCP, con apego al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la APF, Clasificador por Objeto del Gasto



de la APF, Estatuto del Personal Académico y Reglamento Interior de Trabajo del INECOL, entre otros.

- o) Que las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo, en su caso, aquellas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos presupuestarios correspondientes como lo es el oficio de liberación de inversión, en los términos señalados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en su Reglamento.

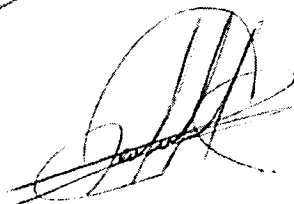
ATENTAMENTE



C.P. Juan Manuel Jiménez Ortiz
Subdirector de Finanzas



C.P. María del Carmen Cruz Landa
Subdirectora de Desarrollo Institucional



L.C. José Isaac Pérez Hernández
Director de Administración

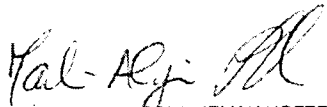
Ccp Martín Ramón Aluja Schuneman Hofer, PhD.- Director General del INECOL.
C.P. Ruben Villa Rivera.-Titular del Órgano Interno de Control en el INECOL.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(MILES DE PESOS)

ENTE PÚBLICO : 91 Q - INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.
 SECTOR : 38 - CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONCEPTOS	1 PRESUPUESTO ORIGINAL	2 PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	3 PRESUPUESTO COBRADO Y OBTENIDO	4 PRESUPUESTO POR OBTENER	5 SUMA (3+4)	6 VARIACIÓN (5-2) IMPORTE %
DISPONIBILIDAD INICIAL *	-	-	38,150.4	-	38,150.4	38,150.4
Recursos Propios	-	-	38,150.4	-	38,150.4	38,150.4
Recursos de Subsidios y Transferencias	-	-	-	-	-	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	208,060.2	198,836.8	198,836.8	-	198,836.8	-
SUBSIDIOS	851.0	759.7	759.7	-	759.7	-
Corrientes	851.0	759.7	759.7	-	759.7	-
Capítulo 1000	-	-	-	-	-	-
Capítulo 2000	-	-	-	-	-	-
Capítulo 3000	-	-	-	-	-	-
Capítulo 4000	851.0	759.7	759.7	-	759.7	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Capítulo 5000	-	-	-	-	-	-
Capítulo 6000	-	-	-	-	-	-
APOYOS FISCALES	207,209.2	198,077.1	198,077.1	-	198,077.1	-
Corrientes	192,441.2	183,309.1	183,309.1	-	183,309.1	-
Capítulo 1000	160,353.4	152,136.5	152,136.5	-	152,136.5	-
Capítulo 2000	6,902.7	5,420.2	5,420.2	-	5,420.2	-
Capítulo 3000	25,185.1	25,752.4	25,752.4	-	25,752.4	-
Capítulo 4000	-	-	-	-	-	-
Capital	14,768.0	14,768.0	14,768.0	-	14,768.0	-
Capítulo 5000	-	-	-	-	0.0	-
Capítulo 6000	14,768.0	14,768.0	14,768.0	-	14,768.0	-
Para pago de interés, comisiones y gastos	-	-	-	-	-	-
Para inversión financiera	-	-	-	-	-	-
Para amortización de pasivo	-	-	-	-	-	-
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	-	-	-	-	-	-
Interno	-	-	-	-	-	-
Externo	-	-	-	-	-	-
RECURSOS PROPIOS	41,007.0	41,007.0	30,202.3	2,964.1	33,166.4	(7,840.6)
RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	41,007.0	41,007.0	30,202.3	2,964.1	33,166.4	(7,840.6)
BIENES	350.0	350.0	117.5	-	117.5	(232.5)
Internos	350.0	350.0	117.5	-	117.5	(232.5)
Externos	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS	38,200.0	38,200.0	28,189.6	2,964.1	31,153.7	(7,046.3)
Internos	38,200.0	38,200.0	28,189.6	2,964.1	31,153.7	(7,046.3)
Externos	-	-	-	-	-	-
DIVERSOS	2,457.0	2,457.0	1,895.2	-	1,895.2	(561.8)
Productos Financieros	-	-	732.6	-	732.6	n.a.
Otros	2,457.0	2,457.0	1,162.6	-	1,162.6	(1,294.4)
Venta de inversiones	-	-	-	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES AJENAS	-	-	72,391.2	(2,812.7)	69,578.5	69,578.5
Por Cuenta de Terceros	-	-	72,290.1	(2,812.7)	69,477.4	69,477.4
Retenciones de I.S.R	-	-	26,820.2	-	26,820.2	n.a.
Retención de cuotas	-	-	2,932.7	(50.9)	2,881.8	2,881.8
Retenciones de otros impuestos y diversos	-	-	42,537.2	(2,761.8)	39,775.4	39,775.4
Derivados de Erogaciones Recuperables	-	-	101.1	-	101.1	101.1
Prestamos a empleados	-	-	-	-	-	-
Recuperación de seguros	-	-	101.1	-	101.1	101.1
Descuentos a empleados por responsabilidades	-	-	-	-	-	-
RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	4,027.2	-	4,027.2	4,027.2
TOTAL INGRESOS	249,067.2	239,843.8	343,607.9	151.4	343,759.3	103,915.5
						43.3

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO


 MARTÍN R. ALUJA SCHUNEMAN HOFER, Ph.D.
 Director General

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


 L.C. JOSÉ ISAAC PÉREZ HERNÁNDEZ
 Director de Administración

ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(MILES DE PESOS)

ENTE PÚBLICO: 91 Q - INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.
SECTOR: 38 - CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONCEPTOS	1			ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS			ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS				2			3			4			5			6			
	PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL			AUMENTOS		DISMINUCIONES		AUMENTOS		DISMINUCIONES		PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO			PRESUPUESTO PAGADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN		
	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL (3+4)	(5-2) IMPORTE	%	
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	37,007.0	193,292.2	230,299.2	-	10,713.7	-	7,138.5	4,289.0	6,675.7	4,289.0	19,474.3	37,007.0	184,068.8	221,075.8	41,583.9	184,068.8	225,652.7	17.0	-	-	41,600.9	184,068.8	225,669.7	4,593.9	2.1	
Servicios personales	9,223.8	160,353.4	169,577.2	-	10,331.8	-	5,750.1	-	2,236.4	-	15,035.0	9,223.8	152,136.5	161,360.3	8,295.5	152,136.5	160,432.0	-	-	-	8,295.5	152,136.5	160,432.0	(928.3)	(0.6)	
Materiales y Suministros	4,800.0	6,902.7	11,702.7	-	-	-	412.4	140.0	145.0	140.0	1,215.0	4,800.0	5,420.3	10,220.3	3,265.6	5,420.3	8,705.9	-	-	-	3,265.6	5,420.3	8,705.9	(1,514.4)	(14.8)	
Servicios Generales	20,183.2	25,185.1	45,368.3	-	381.9	-	884.6	2,149.0	4,294.3	4,149.0	3,224.3	18,183.2	25,752.4	43,935.6	25,965.3	25,752.4	51,717.7	17.0	-	-	25,982.3	25,752.4	51,734.7	7,799.1	17.8	
Subsidios y Transferencias	2,600.0	651.0	3,651.0	-	-	-	91.4	-	-	-	-	2,600.0	759.6	3,559.6	2,037.5	759.6	2,797.1	-	-	-	2,037.5	759.6	2,797.1	(762.5)	(21.4)	
Intereses Comisiones y Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos relativos a Pádreagas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Erogaciones	-	-	-	-	-	-	-	2,000.0	-	-	-	2,000.0	-	2,000.0	2,000.0	-	2,000.0	-	-	-	2,000.0	-	2,000.0	-	-	
INVERSIÓN FÍSICA	4,000.0	14,768.0	18,768.0	-	-	-	-	103.3	-	103.3	-	4,000.0	14,768.0	18,768.0	2,133.6	14,768.0	16,901.6	-	-	-	2,133.6	14,768.0	16,901.6	(1,866.4)	(9.9)	
Bienes Muebles	3,400.0	-	3,400.0	-	-	-	-	103.3	-	103.3	-	3,400.0	-	3,400.0	2,133.6	-	2,133.6	-	-	-	2,133.6	-	2,133.6	-	(1,266.4)	(37.2)
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	n.a.	
Obra Pública	600.0	14,768.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600.0	14,768.0	15,368.0	-	14,768.0	14,768.0	-	-	-	-	14,768.0	14,768.0	(600.0)	(3.9)	
Otras Erogaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
OPERACIONES AJENAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Por Cuenta de Terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69,919.5	-	69,919.5	-	-	-	69,919.5	-	69,919.5	69,919.5	n.a.	
Retenciones de I.S.R	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69,818.4	-	69,818.4	-	-	-	69,818.4	-	69,818.4	69,818.4	n.a.	
Retención de cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26,820.2	-	26,820.2	-	-	-	26,820.2	-	26,820.2	26,820.2	n.a.	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,899.3	-	2,899.3	-	-	-	2,899.3	-	2,899.3	2,899.3	n.a.	
Retenciones de otros impuestos y diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,098.9	-	40,098.9	-	-	-	40,098.9	-	40,098.9	40,098.9	-	
Derivados de Erogaciones Recuperables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	101.1	-	101.1	-	-	-	101.1	-	101.1	101.1	n.a.	
Prestamos a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Recuperación de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	101.1	-	101.1	-	-	-	101.1	-	101.1	101.1	n.a.	
Descuentos a empleados por responsabilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PAGO DE PASIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.8	-	22.8	-	-	-	22.8	-	22.8	22.8	n.a.	
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	n.a.	
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	n.a.	
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.8	-	22.8	-	-	-	22.8	-	22.8	22.8	n.a.	
Subsidios y Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ENTEROS A LA TESOFE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	n.a.	
Ordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	n.a.	
Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
DISPONIBILIDAD FINAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,356.2	2,755.1	31,111.3	-	-	-	28,356.2	2,755.1	31,111.3	31,111.3	-	
TOTAL EGRESOS	41,007.0	208,060.2	249,067.2	-	10,713.7	-	7,138.5	4,392.3	6,675.7	4,392.3	19,474.3	41,007.0	198,836.8	239,843.8	142,016.0	201,591.9	343,607.9	17.0	-	-	142,033.0	201,591.9	343,624.9	103,781.1	43.3	

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

MARTÍN R. ALUJA SCHUNEMAN HOFER, PhD.
Director General

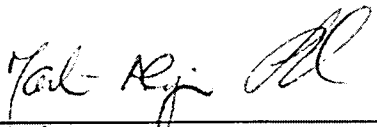
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

L.C. JOSÉ ISAAC PÉREZ HERNÁNDEZ
Director de Administración

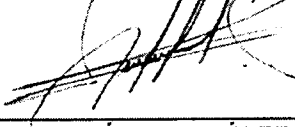
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.
Conciliación Contable Presupuestal
Ingresos presupuestales 2011
(Miles de pesos)

<u>Descripción</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Ingresos presupuestales:		
Ventas de bienes	\$ 117.5	\$
Ventas de servicios	31,153.7	
Ingresos diversos	<u>1,895.2</u>	33,166.4
Subsidios y apoyos del Gobierno Federal		
Para gasto corriente	184,068.8	
Para gasto de capital	<u>14,768.0</u>	198,836.8
Operaciones Ajenas		
Por cuenta de terceros	69,477.4	
Derivados de erogaciones recuperables	<u>101.1</u>	69,578.5
Recursos de ejercicios anteriores		<u>4,027.2</u>
Total de ingresos presupuestales obtenidos		305,608.9
Mas:		
Ingresos registrados contablemente en el fideicomiso	1,234.9	
Reembolso de ingresos CONACYT registrado en el remanente de ejercicios anteriores	<u>971.1</u>	2,206.0
Menos:		
Transferencias del Gobierno Federal para gasto de inversión y obra pública	14,768.0	
Ingresos de recursos fiscales registrados en la cuenta de patrimonio	338.5	
Ingresos de recursos propios registrados en la cuenta de patrimonio	126.5	
Ingresos de proyectos CONACYT aplicados contablemente en la cuenta de patrimonio	447.1	
Ingresos de ejercicios anteriores de proyectos CONACYT y propios registrados contablemente en la cuenta Convenios por cobrar año anterior	3,773.7	
Suscripciones cobradas por anticipado	8.9	
Operaciones Ajenas :		
Por cuenta de terceros	69,477.4	
Derivados de erogaciones recuperables	<u>101.1</u>	89,041.2
Total de ingresos según estado de resultados		\$ 218,773.7
Integración de cifras del estado de resultados:		
Transferencias del Gobierno Federal	\$ 183,730.3	
Recursos Propios	18,993.6	
Recursos CONACYT	14,811.8	
Recursos OIMT	3.1	
Fideicomiso	<u>1,234.9</u>	
Total de ingresos según estado de resultados	\$ 218,773.7	

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO


MARTÍN R. ALUJA SCHUNEMAN HOFER, PhD.
 Director General

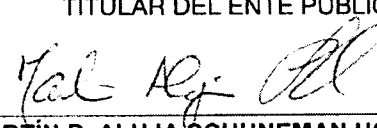
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


L.C. JOSÉ ISAAC PÉREZ HERNÁNDEZ
 Director de Administración

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.
Conciliación Contable Presupuestal
Gastos Presupuestales del 2011
(Miles de pesos)

<u>Descripción</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Gastos presupuestales:		
Servicios personales	\$ 160,432.0	\$
Materiales y suministros	8,705.9	
Servicios generales	51,734.7	
Subsidios	2,797.1	
Erogaciones extraordinarias	2,000.0	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	69,818.4	
Erogaciones recuperables	101.1	295,589.2
Inversión física		
Bienes muebles e inmuebles	2,133.6	
Obra pública	14,768.0	
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	16,901.6
Total de gasto presupuestal programable		312,490.8
Menos:		
. Adquisición de activo fijo y Obra pública	16,901.6	
. Adquisición de bibliografía	394.9	
. Adquisición de publicaciones registradas en el Almacén	593.5	
. Adquisición de activos intangibles	8.3	
. Gastos diferidos pagados por anticipado	(9,677.4)	
. Erogaciones pagadas por anticipado registradas en el activo	(320.2)	
. Gastos de papelería registrados contablemente en la cuenta almacén general	360.3	
. Depósitos en garantía	(1.1)	
. Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros (operaciones ajenas)	69,818.4	
. Erogaciones recuperables (operaciones ajenas)	101.1	78,179.4
Mas:		
. Depreciación histórica del ejercicio y bajas de activos	13,134.5	
. Costo de publicaciones	541.5	
. Gastos por bajas de activos	2.3	
. Gastos por amortización	16.8	
. Gasto registrado en la cuenta del fideicomiso	78.2	13,773.3
Total de gastos según estado de resultados		\$ 248,084.7
Integración de cifras del estado de resultados:		
. Gastos de operaciones fiscales	\$ 192,919.0	
. Gastos de recursos propios	21,019.9	
. Gastos de proyectos CONACYT propios	20,363.9	
. Gastos del fideicomiso	78.2	
. Gastos del recursos OIMT	8.6	
. Gastos de depreciación y amortizaciones del ejercicio	13,151.3	
. Gastos por bajas de activo	2.3	
. Costo de publicaciones	541.5	
Total de gastos según estado de resultados	\$ 248,084.7	

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO


MARTÍN R. ALUJA SCHUNEMAN HOFER, PhD.
Director General

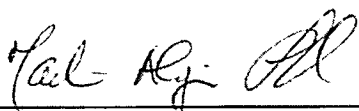
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


L.C. JOSÉ ISAAC PÉREZ HERNÁNDEZ
Director de Administración

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.
Conciliación Contable Presupuestal
de Resultados del 2011
(Miles de pesos)

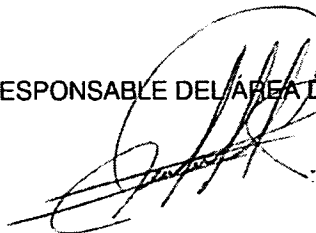
<u>Descripción</u>	<u>Saldos finales</u>
Ingresos presupuestales obtenidos	\$ 305,608.9
Gasto presupuestal programable	<u>312,490.8</u>
Déficit presupuestal	(6,881.9)
 Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	2,206.0
 Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	78,179.4
 Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	89,041.2
 Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	<u>13,773.3</u>
 Resultado neto del ejercicio	\$ <u><u>(29,311.0)</u></u>

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO



MARTÍN R. ALUJA SCHUNEMAN HOFER, PhD.
Director General

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO



L.C. JOSÉ ISAAC PÉREZ HERNÁNDEZ
Director de Administración

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.
(INECOL)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES 2011
(cifras en miles de pesos con un decimal)

1) Constitución y objeto de la entidad.

a) Constitución.

Fue creado mediante escritura pública No. 47016 de fecha 7 de agosto de 1975, ante la fe de la Notaría Pública No. 69, contando con personalidad jurídica y patrimonio propio; considerándosele una entidad asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria y que se encuentra en el sector del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, según publicación en el Diario Oficial de la Federación del 11 de agosto del 2011.

b) Objetivos.

Los principales objetivos que cumple como ente de la administración pública federal son los siguientes:

- I- Realizar actividades de investigación básica y aplicada en el área de ecología, biodiversidad, conservación, manejo de recursos y disciplinas afines y en su caso, elaborar los estudios socioeconómicos que las fundamenten, orientados hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país.
- II- Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de especialidades, maestrías, doctorados y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en actividades relacionadas con el objeto del INECOL.
- III- Orientar la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a la modernización del sector productivo y promover y gestionar ante las organizaciones públicas, sociales y privadas la transferencia del conocimiento.
- IV- Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- V- Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.

- VI- Realizar labores de vinculación con los sectores público, social y privado.
- VII- Colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a la Ley de la materia.

Las operaciones que lleva a cabo el Instituto van encaminadas a sus objetivos, ya que produce conocimiento científico, desarrolla tecnologías, prepara profesionales a nivel maestría y doctorado en ciencias sobre temas de ecología, biodiversidad y sistemática, manejo de recursos naturales y conservación.

Tal como se puede ver en el punto 3, el Instituto ejerce su presupuesto a través de metas para cumplir con sus objetivos mediante el indicador estratégico:

. Porcentaje de publicaciones arbitradas

.
El Instituto es reconocido a partir del 16 de agosto del 2000 como Centro Público de Investigación, por lo que a partir de octubre del 2000, creó el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL).

2) Normatividad gubernamental.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la entidad para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal para el período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2011 son los siguientes:

- . Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012;
- . Ley de Ciencia y Tecnología;
- . Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para el ejercicio fiscal 2011;
- . Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2011;
- . Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento;
- . Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- . Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- . Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP;
- . Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública;
- . Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitido por la SHCP;
- . Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal y sus lineamientos o programas específicos para la aplicación y su seguimiento;

- . Programa Nacional de Reducción de Gasto Público;
- . Lineamientos para la Disciplina y el Control del Ejercicio Presupuestario 2011;
- . Manual de Contabilidad Gubernamental;
- . Clasificador por rubros de ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);
- . Clasificador por tipo de gasto emitido por el CONAC; y
- . Clasificador funcional del gasto emitido por el CONAC.

Las cifras correspondientes a los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y Clasificador por Rubro de Ingresos emitido por el CONAC y se prepararon sobre la base de valor histórico original.

Los ingresos y egresos de flujo de efectivo del Instituto, se incluyeron en el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011 que entregó a la Coordinadora de Sector (CONACYT).

3) Cumplimiento global de metas por programa.

El programa asignado para el ejercicio de su presupuesto, *E001 Realización de investigación Científica y elaboración de publicaciones*, contempla el indicador siguiente:

Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Indicador	Progra- mado	Rea- lizado	Variación	
					Absoluto	%
a) Estratégico	Porcentaje	Porcentaje de publicaciones arbitradas	57.42	45.56	-	79.35

a) Porcentaje de publicaciones arbitradas.-

La meta programada para 2011 fue del 57.42 por ciento de publicaciones arbitradas, al cierre del año la meta alcanzada fue del 45.56 por ciento, al realizarse 159 artículos arbitrados publicados en las diferentes revistas especializadas y de arbitraje estricto en editoriales de amplia difusión nacional y extranjera, de un total de 349 publicaciones generadas en el INECOL, lo que representó un cumplimiento de 79.35 por ciento respecto a la meta original. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- Casi la mitad de las publicaciones del centro son artículos arbitrados, mientras que el resto corresponden a libros, capítulos de libro y publicaciones de divulgación. Se había programado que el centro produciría 310 publicaciones en 2011, y que 178 de las mismas corresponderían a artículos arbitrados. Sin embargo, ambos estimados se modificaron: aumentó con creces el número total de publicaciones, y se publicaron menos artículos arbitrados de los previstos. Así, aumentó notablemente el denominador programado por un incremento en el número de capítulos de libro y de publicaciones de divulgación. Si bien no se alcanzó la cantidad de

artículos arbitrados programada, el centro ha aumentado la cantidad y la calidad de los mismos.

- En el rubro de capítulos de libro, destaca la aportación de los investigadores del centro al libro "Biodiversidad de Veracruz. Estudio de estado", obra a la que contribuyeron con 48 capítulos.

4) Variaciones en el ejercicio presupuestal.

Existieron algunas variaciones correspondiendo al ejercicio del presupuesto de recursos propios, reflejados en los Capítulos 1000, 2000 y 4000 por un menor ejercicio presupuestario de \$ 3,205.2 miles y un mayor ejercicio presupuestario de \$ 7,799.1 miles en el capítulo 3000, derivándose de plazas vacantes una vez pagadas las prestaciones comprometidas del personal vigente, una menor demanda de materiales y suministros necesarios para la operación de actividades sustantivas y la incorporación de un menor número de becarios y tesis, así como a la transferencia de recursos realizada por concepto de entrega recepción de la administración del Portal Ciberencia de CPI's y a los socios que colaboran en proyectos de investigación de acuerdo a convenio de asignación de recursos celebrado con la financiadora externa FORDECYT.

En lo que respecta a gasto de inversión se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de \$1,866.4 miles de recursos propios, principalmente por una menor adquisición de equipo de laboratorio de convenios celebrados con financiadoras externas, en virtud de que el tiempo de entrega de algunos equipos excedería el ejercicio 2011 y se optó por no iniciar el proceso de compra, así también a que no se llevó a cabo el programa de inversión de mantenimiento autorizado en PEF por \$600.0 miles, por no contar con su financiamiento.

5) Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

De conformidad con lo establecido en los Arts. 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2011, al Programa Nacional de Reducción al Gasto Público PNRGP emitido por la SHCP en la Circular 307-A.-0917 de fecha 12 de marzo de 2010, así como en los Lineamientos específicos del Programa de Reducción del Gasto Público para el ejercicio Fiscal 2011 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha del 16 de junio de 2011, el Instituto implementó mecanismos de control, de los avances y acciones realizadas, que a continuación se describen:

I- Medidas de ahorro austeridad y eficiencia:

Servicios personales.

Se presentaron 5 reducciones líquidas de recursos fiscales por un importe de \$15,948.0 miles, con folios de adecuación números 2011-38-90C-260, 2011-38-90A-264, 2011-38-91Q-279, 2011-38-90X-321 y 2011-38-91Q-287, las cuatro primeras corresponden a reintegro de recursos a TESOFE por \$15,122.8 miles de pesos por ahorros y economías de plazas vacantes temporales una vez pagadas las prestaciones comprometidas al personal

vigente, mismo que incluye \$396.9 miles de pesos, de plazas vacantes temporales en 2011 de mandos medios, del 1° de enero a 15 de junio nivel NA2 y del 16 de junio al 31 de octubre, nivel OB2, asignadas al Órgano Interno de Control en el INECOL, del programa presupuestario la modalidad O.

La plantilla de personal asignado a la Dirección de Administración en 2011 fue de 47 plazas, incrementándose en 4 con respecto al ejercicio 2010, cambio debido a la reasignación de 2 personas de apoyo de la Coordinación de Tecnologías de Información y 2 personas de apoyo de la Sede del INECOL en Durango, Durango a Xalapa, Veracruz, con la finalidad de reforzar específicamente las actividades de apoyo del Departamento de Servicios.

Durante el ejercicio de 2011 no se crearon plazas ni se otorgó incremento salarial a mandos medios y superiores conforme a lo establecido en el artículo 17 del PEF 2011.

Materiales y suministros y servicios generales.

Reducción al presupuesto calendarizado para los Capítulos 2000 y 3000 por \$915.1 miles, con folios de adecuación números 2011-38-91Q-258, 2011-38-90X-240 y 2011-38-91Q-317 por \$327.1, \$85.3 y 502.7 miles, respectivamente, las dos primeras por concepto de materiales y suministros y la última por el impuesto sobre nóminas relacionado con servicios personales, incluidos \$829.8 miles en reintegros de recursos a TESOFE; además de dar continuidad a las acciones, tales como:

- Uso de materiales reciclados.
- Mayor utilización de medios electrónicos para el envío de información institucional.
- Reducción de comisiones del personal administrativo.
- Asignación de claves personales y revisión de reportes del tarificador para detectar mal uso
- Reducción del servicio de fotocopiado en un 2.65% con respecto al 2010.
- Se captó y utilizó agua pluvial para uso general del INECOL.
- Se captó agua del enfriamiento de equipos de laboratorio, para el riego de áreas verdes del Jardín Botánico.
- Se instalaron 78 sensores de presencia que permiten ahorro de energía
- El uso de teléfono celular es asignado únicamente al Director General de acuerdo al monto estipulado.
- Mantenimiento a equipo de aire acondicionado y de climatización especial y sustituyendo los que requieren mayor consumo de energía eléctrica, con menor rendimiento y se eliminaron los que no se consideraron prioritarios.
- Revisión y mantenimiento a equipos de refrigeración para evitar consumos excesivos por mal funcionamiento

II Mejora y modernidad:

- . Baja de bienes muebles en condiciones inservibles y obsoletos.
- . Sustitución de equipos de iluminación convencionales por equipos de menor consumo que ahorran hasta 95% y mayor durabilidad y se instalaron 8 paneles solares.
- . Tecnologías de información y comunicaciones, tiene una infraestructura informática integrada por servidores, computadoras personales, *switches*, concentradores y transmisores inalámbricos (*access point*) a 100 Mbps, interconectadas por una red de datos en 6 edificios mediante cableado estructurado con enlaces de fibra óptica, con zonas a 10, 100 y 1000 Mbps. La red de datos cuenta actualmente con 502 puertos de datos activos de 10/100/1000 Mbps, en una topología tipo estrella y utiliza el protocolo Ethernet para suministrar 1250 salidas de datos, utilizando concentradores y conmutadores de datos, dos enlaces, el primero a Internet I se amplió de 4 Mbps a 20Mbps con un enlace Metro-Ethernet y del segundo a Internet II 4 Mbps en la sede, de la misma forma un enlace de internet II a 2 Mbps en el Centro Regional Bajío.
Se tiene el servicio de correo electrónico con manejo de agendas compartidas y acceso al correo electrónico a través de nuestra página Web institucional o directamente a lectores de correo en las computadoras.
- . El INECOL cuenta con 4 salas de videoconferencia en la sede Sala de VC general, Auditorio institucional, Aula magna y el Posgrado, así como una en el Centro Regional Bajío.
- . La red de voz está compuesta por un conmutador IP NEC UNIVERGE 8100, instalado en 2011, así como un contestador telefónico con correo de voz, al cual se conectaron 300 extensiones y un sistema de correo de voz con buzones que pueden enviar los mensajes a los correos electrónicos de los usuarios

6) Conciliación global entre las cifras financieras contables y las presupuestales.

En los Anexos IV, V y VI a este informe, se pueden ver las conciliaciones de las cifras contables con las presupuestales en materia de ingresos, egresos y resultados, respectivamente.

Por tanto, las cifras presupuestales al 31 de diciembre del 2011 fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros respectivamente, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo, por obtener y del devengado no pagado.

Dentro de las partidas importantes consideradas en la conciliación sobresalen, como ingresos presupuestales no contables, las operaciones ajenas por \$ 69,578.5 miles y como ingresos contables no presupuestales, los provenientes del

fideicomiso por un importe de \$1,234.9 miles. En lo que se refiere a gastos presupuestales no contables, están las erogaciones derivadas por cuenta de terceros por \$ 69,818.4 miles, así como las registradas como pagos anticipados (otros activos) por \$ (9,677.4) miles; en los egresos contables no presupuestales, la partida más relevante es la depreciación que asciende a \$13,134.5 miles, obteniéndose un resultado contable negativo o déficit por \$29,311.0 miles, caso similar al resultado presupuestal, pues se obtuvo también un deficit de \$6,881.9 miles

En cuanto a la congruencia del ejercicio presupuestal con su calendarización, a continuación se presenta un cuadro comparativo, indicando la forma en que se calendarizaron y ministraron los recursos:

Mes	Presupuesto modificado		
	Calen- darizado	Ministrado	Diferencia
Ene.	9,986.8	10,074.6	-87.8
Feb.	12,153.4	12,192.7	-39.3
Mar.	14,249.0	14,293.4	-44.4
Abr.	26,272.4	26,317.9	-45.5
May.	17,535.2	17,579.7	-44.5
Jun.	24,970.1	23,154.0	1816.1
Jul.	13,698.4	15,572.6	-1874.2
Ago.	14,457.1	14,491.7	-34.6
Sep.	16,835.5	16,874.0	-38.5
Oct.	14,724.0	15,059.8	-335.8
Nov.	15,341.3	21,286.7	-5945.4
Dic.	18,613.6	27,963.3	-9349.7
	<u>198,836.8</u>	<u>214,860.4</u>	<u>-16,023.6</u>

Como puede observarse, el Instituto recibió los recursos de más, contra el calendarizado, los cuales fueron reintegrados a TESOFE.

El presupuesto de inversión se ejerció con recursos propios y fiscales como sigue:

Inversión	Ejercido
Equipamiento de mobiliario y equipo para área sustantiva	\$ 29.7
Equipamiento de laboratorio y áreas de trabajo experimental y de servicios para la investigación	2,103.9
Construcción del Centro Regional del Bajío	9,000.0
Remodelación Unidad de Servicios Profesionales Altamente Especializados (USPAE)	<u>5,768.0</u>
	<u>\$ 16,901.6</u>

Se autorizó con oficio de liberación INECOL/DA405/2011 del 9 de diciembre 2011 y se registraron los programas y proyectos de inversión en la Cartera de Inversión, con base en el Art. 156 fracc. II y 157 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y art. 49 de su Reglamento.

7) Sistema Integral de información.

En lo que respecta a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al sistema integral de información de los ingresos y gasto público, el organismo cumplió en 98.83% en tiempo con los plazos de entrega de los formatos, relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación el enviar al Comité Técnico de Información, sus cifras son congruentes con los estados presupuestales de ingresos y egresos en los formatos siguientes:

No. formato	Descripción
111	Flujo de efectivo original.
112	Flujo de efectivo ejercido.
114	Flujo de efectivo ejercicios anteriores.
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original.
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado.
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior.
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original.
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado.
210	Registro de cuentas de depósito o inversión.
221	Salos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros – Paraestatales no financieras.
222	Salos contables de disponibilidades y activos financieros – paraestatales no financieros.
312	Análisis programático funcional.ejercido.
361	Gasto programable en flujo de efectivo por entidad federativa.
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa original
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal observado.
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal, programa modificado.
911	Estado de situación financiera.
912	Estado de resultados.

No. formato	Descripción
913	Estado de origen y aplicación de recursos.
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo acumulado al mes contra el año anterior.
1111	Flujo de efectivo modificado.
1112	Flujo de efectivo devengado.
1130	Contrato de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos.
1154	Programa anual de capacitación (PAC).
1155	Horas de capacitación.
1156	Seguimiento del programa anual de capacitación (PAC).
1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de capacitación.

Con apego a lo que establece el Artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con fecha 15 de marzo de 2012 se envió la información definitiva con cifras al 31 de diciembre de 2011, congruente con los resultados que se presentaron en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de ese periodo.

8) Enteros a la Tesorería de la Federación de ingresos excedentes y reintegros de recursos no devengados.-

A continuación se relacionan los enteros efectuados por la entidad, durante el ejercicio 2011, a la Tesorería de la Federación (TESOFE):

a) Enteros efectuados por otros ingresos de manera electrónica (en pesos):

Fecha	Rendimiento por inversiones en valores
24-01-11	5
08-02-11	18,359
09-03-11	15,992
08-04-11	26,834
06-05-11	47,351
09-06-11	42,627
30-06-11	75,789
06-07-11	5
08-08-11	54,724
08-09-11	103,700
06-10-11	80,067
08-11-11	84,003
06-12-11	115,361
30-12-11	110,224
	<u>775,041</u>

- b) El reintegro de transferencias no devengadas al 31 de diciembre 2011 (en pesos):

<u>Línea de captura</u>	<u>Fecha</u>	<u>Transferencias no devengadas</u>	<u>Capítulo</u>
0011ABNA302821920417	9-11-11	327,093	2000
0011ABPC112822070465	23-11-11	54,852	4000
0011ABTN262822307414	15-12-11	12,798,657	1000
0011ABUW962822368495	21-12-11	87,841	1000
0012AADG972822591410	13-01-12	2,755,155	Varios ¹
		<u>16,023,598</u>	

¹ (capítulos 1000: \$2.236,335; 3000: \$502,669.61 y 4000: \$16,151)

MARTÍN R. ALUJA SCHUNEMAN HOFER, PhD
Director General

L.C. JOSÉ ISAAC PÉREZ HERNÁNDEZ
Director de Administración